

DECRETO Nº <u>2840.-/</u> LAJA, 28 de Septiembre de 2011

ICA TO

ALCALD

.EDO

VISTOS:

- 1.- Programa Municipal denominado "Jornada de Capacitación en detección Precoz del consumo de Alcohol y Drogas en la Familia".
- 2.- Orden de Pedido Nº403 de fecha 28/09/2011. Emitida por la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 3.- Memo N° 15 de Coordinador Programa CONACE PREVIENE a DIDECO de fecha 23/09/2011.
- 4.- Memo N° 132 de la Directora D.A.F de fecha 09-05-2011.
- 5.- D.A.Nº1021 de fecha 06/04/2011, aprueba convenio de transferencia de recursos "Programa CONACE Previene 2011"
- 6.- Reglamento de la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar servicios de coctelería, para capacitación Mujeres Jefas de Hogar y Programa Puente del programa

RESUELVO:

- **1.- APRUÉBESE** programa denominado "Jornada de Capacitación en detección Precoz del consumo de Alcohol y Drogas en la Familia", por un monto máximo de \$ 295.000.
- **2.- IMPUTÉSE** el gasto a la Cuenta de Aplicación de Fondo en Administración 114.05.17.001 del Programa Conace Previene.

3.-PAGUESE, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MAIRA ALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/MSM/PAB/EUG/eub/28/09/2011 DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas

Adquisiciones - Dideco

- Control Interno - Archivo SSMM

www.munilaja.cl





JORNADA DE CAPACITACIÓN.

"Detección precoz del consumo de drogas y Alcohol en la Familia"

Municipalidad de Laja-Conace Previene

FUNDAMENTACIÓN:

Se denomina Detección o pesquisa precoz, en el ámbito del consumo de drogas, a la acción de identificar o detectar signos, señales claves o situaciones que hacen presumir un consumo problemático de sustancias psicoactivas.

Esta actividad consistirá en la actualización de temáticas de drogas, estadísticas, detección, aplicación y mecanismos para afrontar problemáticas de consumo de drogas y alcohol dentro de la familia, tanto para su rehabilitación, entre otros.

Esta Jornada se realizará el día 06 de Octubre del presente año a las 10:30 hrs. en la Casa de Cultura de la Comuna de Laja.

Invitados:

Mujeres Jefas de Hogar, Programa Puente y Apoderados de colegios Focalizados.

Autoridades Locales: Carabineros

Concejo Municipal

Directivos

Encargados de Programas

Autoridades Regionales: Coordinador Regional de SENDA

Directora de Sernam Regional.

OBJETIVOS:

Posicionar el rol preventivo en el ámbito de Detección Precoz del consumo de drogas y alcohol que las mujeres que les toca cumplir como actores relevantes dentro de sus familias.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria correspondiente al programa Previene Laja a la cuenta de Aplicación de fondo de Administración 1140517001, cuyo monto máximo a utilizar es

ACTIVIDADES:

- Elaboración de procedimientos administrativos, cotizaciones, solicitudes de pedido, ordenes de compra y decretos.
- Preparación material ad-hoc a la actividad.
- Otras Actividades relacionadas con la actividad.
- Temas a presentar en la Jornada.

Recepción Invitados , Palabras Coordinador Regional SENDA

Palabras del Alcalde

Presentación Tema Detección Precoz del consumo de drogas y alcohol en la familia.

Presentación Centro de la Mujer Los Ángeles.

Finalización y Cóctel.

COORDINADOR

CONACE PREVIENE

PAULINA ARIZABALO BARRI DIRECTORA (S)

DIRECTOR

DESARROLLO COMUNITARIO